



Arquidiócesis de Hermosillo

Prot. No. 224/2024
Carta Circular No. 12/2024

Asunto: Campaña Colecta Anual
(Diezmo 2024)

A TODO EL PUEBLO DE DIOS QUE PEREGRINA
EN LA ARQUIDIOCESIS DE HERMOSILLO
¡Gracia, misericordia y paz!

Muy apreciados hermanos y hermanas:

Cada año, la Arquidiócesis de Hermosillo promueve, entre los fieles, la campaña del DIEZMO o Cooperación diocesana. Con el lema: *“Con tu ayuda, la obra de Dios continúa”* se nos invita este año 2024 a cumplir, con responsabilidad, el quinto mandamiento de la Iglesia, que dice: *“Apoyar a la Iglesia en sus necesidades”*.

Nuestra misión, como Iglesia Católica de Hermosillo, es hacer que el mensaje del Evangelio dé respuesta a las necesidades, no sólo espirituales, sino también materiales, de los hombres y las mujeres de nuestro tiempo. Nos queda claro que, hoy más que nunca, debemos ser una Iglesia viva, sinodal, samaritana y misionera, que no sólo predique de palabra, sino que también con servicios de calidad y obras de misericordia lleve a más y más personas la salvación y el amor de Dios.

Por ello, para seguir realizando esta obra tan importante, invito a todos a colaborar a través de la Colecta Anual del Diezmo que, año con año, realizamos a partir del mes de diciembre y que se prolonga los meses siguientes.

Recordemos que, con nuestra aportación del Diezmo: apoyamos los trabajos de la evangelización y la formación de los sacerdotes; ayudamos a parroquias de escasos recursos y somos solidarios con las obras de misericordia de nuestra Iglesia; subsidiamos el gasto ordinario de la Curia diocesana, así como también, los eventos pastorales de la Arquidiócesis; entre otros servicios.

Las fechas para realizar la Colecta de este año 2024 en nuestros templos, capillas y rectorías, serán los días **sábado 14 y domingo 15 de diciembre**. Aunque se prolongará todo el mes de **diciembre**, incluso **enero y febrero de 2025**. Dicha aportación se puede realizar a través del sobre que se entregará previamente, o bien, haciendo la aportación directa a la cuenta bancaria que se ofrece en el sobre.

Pido a todos los sacerdotes que lean, o al menos, comenten, el contenido de esta carta circular a sus fieles en las diversas celebraciones litúrgicas de los próximos domingos; así como también, promuevan esta actividad entre los miembros de los grupos, asociaciones y

movimientos laicales, apoyados de los miembros del Consejo Parroquial de Asuntos Económicos. Consideren, además, aprovechar la sectorización parroquial, para hacer llegar a cada familia de sus comunidades el sobre y hacerlas partícipes de esta campaña.

Recuerden que contamos con una página web en donde encontrarán material que podemos utilizar y difundir para conocer mejor lo relacionado con el diezmo. La página es **www.diezmohmo.com**

Les proporciono, así mismo, la cuenta de la Arquidiócesis de Hermosillo A.R., en la que los Párrocos, Cuasipárrocos y Rectores, podrán depositar el Diezmo. Aunque si lo prefieren, pueden enviarlo directamente a la oficina de Economía:

BANCO INBURSA
No. de cuenta: 38002070011
CLABE INTERBANCARIA: 036 180 38002070011 4

Finalmente, envío un profundo agradecimiento a todas las personas que generosamente colaborarán, de alguna forma, en esta obra de nuestra Iglesia diocesana. Dios les recompense al ciento por uno.

Dado en la Sede del Arzobispado de Hermosillo, a los 28 días del mes de noviembre del Año del Señor 2024.


+ Ruy Rendón Leal
Arzobispo de Hermosillo



Pbro. Adalberto Moreno Haros
Secretario Canciller